TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos.
No. de Oficio: SPC/UAJ/250/2026
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 01 de octubre de 2026
"2026, Año de Margarita Maza Parada".

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio
Titular de la Unidad de Transparencia y
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil.
Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la separación de Seguridad Pública y la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no ha recibido ninguna emisión relacionada **a los Sujetos Obligados Involucrados en casos especiales emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o a los Organismos Estatales Facultados para publicar la información derivada de la(s) Recomendación(es) Emitida(s),** para este tercer periodo trimestral julio - septiembre 2026, correspondiente a la **Fracción XXXVB** del artículo 81, de la **Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.**

Por lo que en este tercer trimestre, no existe recomendación alguna para esta fracción en mención, dependiente de esta Secretaría.

Se hace alusión de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

TRANSFORMANDO GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Ángel Eduardo Aparicio Villa

C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. -. Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, - Para su Superior conocimiento. - Presente.
RAM/AEAV/CYGS.